¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,183 BUENOS AIRES, Martes 12 de Octubre de 1847

EL EDITOR.

CHILE—

Conclusion—El »*Progreso*» en su número del 12 de Agosto último publica tambien el importante artículo que sigue en el que contesta brillantemente á las diatribas del emigrado salvage unitario redactor del »*Mercurio*» de Valparaiso—

»EL PROGRESO.»

»Santiago, Agosto 12 de 1847»
»DIATRIBAS DEL »MERCURIO.»

»Fácil es concebir, que quien dice diatribas unitarias, espresa cuanto hai de amargo en esta vida de amarguras infinitas, porque la verdad sea dicha, nadie tan aventajados como nuestros vecinos en el dificilísimo arte de la hiriente desvergüenza. I una vez parados en la prensa, su briosa fogosidad subo de punto *i no hai freno que baste a sujetarlos.* Asi, pues, no seria estraño que saliéramos mal parados en esta contienda a que nos provoca el diario oficial de la emigracion arjentina, la peor contienda en que puede comprometerse un hombre de bien con estos ciudadanos errantes. ¿Quién hasta ahora ha salido medianamente parado cuando se le ha puesto el capricho de medir su capacidad con alguno de nuestros indomables huéspedes? Nadie, nadie. Lo que ahora se nos dice se les dijo ayer no mas, por otro ciudadano proscripto, el actual Ministro de justicia D. Salvador Sanfuentes. Esto mismo se les gritó en repetidas ocasiones a nuestras primeras reputaciones literarias; i la burla que se hizo del individuo en su propia cara, se hizo despues del pais, una vez que no tuvieron la necesidad de alhagar sus preocupaciones, de defender sus errores &. &. Allí está el *Nacional* de Montevideo, cuyos artículos sobre Chile hicieron tanto furor, i orijinaron la caida de un redactor arjentino, apoderado de este diario, que negándose a rebatirlos se le tocó a retirada i fué a llorar al Peru i hoi bosteza en Copiapó; pobrecito!»

»Ahora bien, pues, si ellos han sido siempre invencibles, siempre superiores, siempre terribles ¿habiamos de entregar nuestros flacos miembros a sus membrudos cuerpos? Esta seria la prueba de una quijotería insoportable i un *si es no es* ridículo. Por tanto, nos conformamos, no solo con saber menos que el redactor del *Mercurio*, que ésto se supone desde que él vino de *allá i nosotros* vamos de *acá*, sino tambien con ser ignorantes hasta el punto de no saber *leer* como asi lo asegura el *Mercurio*, de no saber una regla de derecho, ni otra cosa que anarquizar el pais con declamaciones. Con todo, nos conformamos en materia de superioridad intelectual, porque conocemos harto la cabeza de nuestro adversario, cabeza fuerte, erguida i bien poblada de hermosísimos cabellos. Con lo que sí no nos conformamos ni jamas nos conformaremos, es con el cargo de haber abandonado nuestra bandera i cambiado de principios por motivos de conveniencia. Eso sí que no! Lo que hoy sostenemos lo sostuvimos ayer con igual firmeza, con igual denuedo: que no somos de los que *desertamos* de las filas guerreras que defienden nuestra causa, para gritar como una verdulera, allá a la distancia donde no hai riesgo que correr: que no somos de los que nos mantenemos *neutrales* mientras no se nos estimula con el oro: que no somos de los que atacamos en un periódico lo que sostuvimos en otro, porque hoy se nos da el provecho que se nos rehusó ayer: que no somos de los que por dinero nos comprometemos en la causa de los estafadores de las rentas públicas: que somos a fé chilenos i no rapaces aventureros, para quienes el nombre querido de patria no importa mas que el elemento que proporciona la satisfaccion de las necesidades i aun de los vicios.»

»Que nuestros principios ceden al incentivo del interés? Miserable! Os responderiamos categóricamente si con ménos patriotismo no temiésemos entrar de nuevo en una contienda de partidos en tiempos tan felices en que una paz bonancible acelera la nave del Estado. Os responderiamos, sí, cuando no penetrásemos vuestra sacrílega intencion, cuando no conociesemos que necesitais de remover heridas cicatrizadas para medrar en vuestras ruines especulaciones!»

»Que nosotros hemos puesto obstáculos a la exaltacion del jeneral Blanco a la intendencia de Valparaiso? Sabido es de todos que el redactor del *Mercurio* i sus cofrades levantaron una suscripcion de firmas para solicitar la permanencia del jeneral Aldunate con agravio del intendente nombrado ya por el Supremo Gobierno i que nosotros dirijimos un áspero reproche a los que se encargaron de llevar a cabo este pensamiento impremeditado i torpe: nosotros sostuvimos con toda sinceridad la candidatura del jeneral Blanco, cuya conducta hemos encomiado despues con igual sinceridad, miéntras que el redactor del *Mercurio* ha guardado un silencio profundo, sin duda porque este alto funcionario no ofrecia recompensas pecuniarias como los desgraciados estafadores de las rentas del Estado.»

»Que nosotros estamos comprometidos a quemar incienso al gobernador de Buenos-Aires por el oro que nos promete? Somos bastante conocidos para que reconociésemos la obligacion de responder a tan soez invectiva. Cuando nos hemos ocupado de las relaciones de nuestra República con la arjentina, no nos hemos separado de los datos que se nos habian suministrado por los mismos órganos del gobierno. Cuando hemos atacado la intervencion anglo-francesa en los negocios del Plata, no hemos hecho mas que elevar por la prensa el eco de la opinion pública americana, noblemente espresada por los órganos oficiales del gobierno de Chile i noblemente espresada por las mas respetables categorias de nuestra sociedad. Las ideas consignadas en nuestros escritos son en Chile, las de los Bellos, Pintos, Viales, Benaventes, Campinos, Aldunates, las del jefe supremo del Estado i las de cuanta notabilidad reconocemos: porque para expresar en América ideas en contrario, es menester llevar en la frente el anatema de los traidores; es menester haber secado la sangre del corazon i desgarrar las entrañas de la patria por un sentimiento de feroz venganza.»

»Pero, cesarémos de contestar cargos sujeridos por la ira i el despecho de un pobre mozo desorientado, que incapaz de herirnos en el fondo se contenta con rasguñarnos hiriendo nuestro amor propio i las nobles susceptibilidades de nuestro honor. Le dejamos en su terreno para que escudriñe los antecedentes de nuestra persona i forme de ella cuestiones *sociales.* Bien poco nos considera mos para que tanto favor nos haga.»—[Del *Progreso*, de 12 de Agosto último]—

Los salvages unitarios emigrados en Chile han publicado recientemente dos libelos—Uno de ellos ha sido escrito por Felix Frias, el titulado secretario del cabecilla Lavalle, y es un romance tan lúgubre como ridículo—De él nos ocuparemos en adelante, así como de la crítica que hace el »*Progreso*» tanto respecto del papel como de su autor el salvage unitario Frias—El otro libelo es anónimo, y el emigrado salvage unitario que lo ha escrito se empeña, como el traidor Frias, en pretender justificar su infame traicion á la causa de las Repúblicas del Plata y de la América—Tambien hemos de ocuparnos de esa indigna produccion y de algunas diatribas del salvage unitario que escribe en el »*Mercurio*» de Valparaiso—Esos visionarios y malos actores de un drama abominable, de su propia invencion, no hacen mas que repetir en resúmen las absurdas tablas de sangre de Rivera Indarte, de odiosa memoria, y las declamaciones del infame Varela, con algunas citas de poetas, abusando de la poesía y de la novela para tratar de la política é intereses de las naciones—Sobre esa base y en las mas ridículas imposturas se fundan las difamaciones de aquellos fanáticos libelistas—

El *Times* de Londres ha publicado en su número del 23 de Julio último el siguiente artículo de su corresponsal en Montevideo en el que se confirman los procedimientos y actitud hostiles, con que comenzó su mision el Conde Walowski, segundado por el Almirante Le Predour, con el absurdo pretexto de sostener la independencia del Estado Oriental que nadie ataca sino el Gobierno Frances, y que ha sido agredida tambien por el Gobierno de S. M. B.—

La esperanza que halagaba al maligno corresponsal del *Times* de que el Brasil se sacrificase cual satélite de una intervencion Europea funesta á los propios intereses del Ymperio se ha desvanecido como otras ilusiones de los infames extrangeros y rebeldes salvages unitarios en Montevideo—

»El Rio de la Plata.
»(De nuestro corresponsal.)
»Montevideo, Mayo 11.

»Los nuevos Plenipotenciarios han llegado á sus puestos. El Vapor de guerra Frances *Cassini*, con el Conde Walewski á su bordo, llegó á Montevideo el 6 del corriente, y siguió para Buenos Aires al dia siguiente, de madrugada.

»Nuestro hermoso vapor de tornillo *Rattler*, conduciendo á Lord Howden, se presentó aquí el Domingo, dia 9, y fué abordado á alguna distancia del puerto por el Comodoro Sir Tomas Herbert. Poco despues, con un cambio de señales se observó que el vapor de S. M. Firebrand tomó al Rattler de remolque, procediendo hácia Buenos Aires.

»El Ministro Frances se desembarcó en Montevideo y estuvo allí algunas horas, durante las que visitó (acompañado del Baron Deffaudis) al Vice-Presidente de la República, D. Joaquin Suarez, en el Fuerte, y se entiende que inspiró confianza en el ánimo del Gobierno respecto del mantenimiento de la independencia de este pais. S. E. visitó de igual suerte á la Legacion Británica, y tuvo una conferencia con Mr. Ouseley.

»Por el contrario, Lord Howden no desembarcó aquí ni se esperó á tener ninguna comunicacion con la ciudad. Se dice que su Señoría está enfermo.

»El Comodoro Herbert mudó su bandera del Raleigh al Firebrand, y está ahora, naturalmente, en Buenos Aires.

»Los Plenipotenciarios se habian encontrado en Bahia el 25—26 del pasado, en cuyo último dia el Cassini salió de ese puerto, directamente para el Rio de la Plata.

»El Rattler entró á Rio Janeiro el 1.° de este, y en pocas horas salió de allí para el mismo destino.

»El Baron Deffaudis entregó su cartera al Conde Walowski, como igualmente el Almirante Lainé el mando de la escuadra al Comodoro Le Prédour. El Almirante al presentar su sucesor al Ministro de Guerra Oriental, observó enfáticamente, que 'la Francia habia cambiado sus hombres, pero no sus medidas;' y ese sentimiento fué reiterado con igual énfasis por M. Le Prédour.

»Los comerciantes y residentes Ingleses de Montevideo vá á presentar notas de agradecimiento ardiente al Baron Deffaudis y al Almirante Lainé, que siguen para Francia inmediatamente, por la via de Rio Janeiro.

»Un buque de guerra brasilero sale hoy para Rio Janeiro, conduciendo un Agente confidencial de este Gobierno. Se cree que el Brasil está en vísperas de una guerra con Rosas.

»El vapor *Antelope* habia llegado á Rio Janeiro en 27 dias de Liverpool. Debido á la accidental y muy feliz asistencia del poder del vapor, proporcionada por haber el *Rattler* entrado allí, nuestros comerciantes recibieron ayer las contestaciones de cartas escritas á Inglaterra 100 dias antes precisamente. Esto ha causado una sensacion fuerte y sugiere con urgencia una mejora en el presente servicio de los paquetes, que no seria menos gratamente recibido del Almirantazgo porque el comercio del Rio de la Plata solo le deba muy pocos favores. (Del »Times» del 23 de Julio último.)

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—El artículo que el *Comercio de Varela* emite en su número de 21 de Setiembre ultimo, es una nueva prueba de que el apologista de cruzadas Europeas contra la América hace los esfuerzos que están á su alcance, para que la *intervencion* Francesa se acabe de penetrar que, entre sus pocos siervos, no tiene otro que se iguale á él, en punto á lealtad, como en deseo de adelantar sus intereses—*Varela* está bien convencido, que su trabajo es inútil, que siembra en arena, y que por todo fruto solo recogerá desengaños, como hasta hoy le ha sucedido—Sin embargo, él no desiste de su maniático empeño, porque espera que su protector tras-atlántico concederá á su intencion seductora é invectivante lo que no pueda otorgarse á la utilidad de la maniobra—Este es el pensamiento del perjuro *Varela;* pensamiento que está en armonía con él vehemente aunque torpe deseo de la *intervencion* de dividir para dominar, y de atenuar el crédito que se ha labrado en ambos mundos el acendrado Americano, General Rosas, por los eminentes servicios que ha prestado á la bella causa de la dignidad y libertad de su patria, que refluyen en las de todo el continente—No debe, en consecuencia, parecer extraño, que el anti-americano *Varela* haya hecho movilizar su imaginacion de *pseudo-vate*, obligándola á emprender un viaje aerostático de mas de doscientas leguas, para buscar materiales en la provincia Argentina de Tucuman, y aumentar con ellos, aunque no vengan á propósito, la hoguera de su insensata difamacion contra el General Rosas, que á *Varela* conviene sea inextinguible, porque de lo contrario su Mecenas ultra-marino le retiraria las asistencias—

No hemos visto, ni nos pesa de ello, la biografia del ilustre General *Quiroga*, hecha por *Sarmiento*, segun dice *Varela*—Sin embargo nos basta conocer por notoriedad las infames calidades personales y negro sistema antisocial del biógrafo, salvage unitario *Sarmiento*, para calcular su odio emponzoñado á la causa triunfante de la Confederacion, y las inepcias que habrá estampado contra el intrépido General Quiroga, uno de los mas indesmentidos é impertérritos campeones del régimen federativo—Las memorables espléndidas victorias obtenidas sobre los rebeldes salvages unitarios por el célebre hijo de los Llanos de la Rioja en los *Rios* 4.° *y* 5.°, *Potrero de Chacon, Ciudadela del Tucuman*, y tantas otras que ahora no recordamos, constituyen el sumario, la sentencia y el anatema contra la digna memoria del General Quiroga, si *Sarmiento* y sus inícuos co-sectarios son los que figuran en esa causa como fiscales ó jueces—Comprendemos la clase de »originalidad y mérito real,» que debe tener la biografia de la ilustre víctima de los salvages unitarios en Barranca-Yaco, desde que sabemos que el foragido *Sarmiento* ha sido su autor, y vemos que *Varela*, que no vá en zaga á este en punto á crímenes y bajezas, es su encomiástico panegérista—

Por lo demas, igual ficticia *imparcialidad* debe haber guiado la emponzoñada pluma del traidor *Sarmiento*, al redactar la biografia del bravo General, que en batallas campales (nunca valiéndose de asechanzas) escarmentó á los salvages unitarios, que la que se esfuerza vanamente en aparentar el siervo humilde de la *intervencion* francesa, degradado *Varela*, en las impropias invectivas que asesta á los esclarecidos Generales Oribe y Rosas—La tenacidad manifestada por las hordas feroces del brutal asesino de Navarro, salvage unitario Lavalle, de odiosa memoria, que, á haber sido menos orgulloso é imprevisor, debió haberse convencido, que, despues de las fuertes lecciones que llevó en las célebres jornadas del *Quebracho Herrado* y *Sancala*, era un imposible moral el que se sostuviese ante el bizarro denuedo del ejército combinado de Orientales y Argentinos; ha sido la verdadera causa del »copioso riego de sangre» que se ha vertido posteriormente en la Confederacion, asi como la que se habia derramado antes en ambas Repúblicas, fué imperiosamente reclamada por la necesidad de poner fuera de accion á un bando de abominables feroces é insidiosos amotinados, que habian clavado en sus lanzas las instituciones de su patria, y concebido el atroz irrealizable designio de domeñar pueblos intrépidos, y tanto como intrépidos, celosos de la conservacion de su dignidad, libertad é independencia—La procacidad é impudencia de los salvages unitarios nos obligan á renovar estos recuerdos, en que algunas veces nos ha llegado á parecer que se complacen, pues de no ser asi, se abstendrian de provocarlos con dislocadas diatribas, que contradice la notoriedad de los descomunales atentados, con que se han cubierto de ignominia por el espacio de tiempo de 20 años aproximados, nada menos—

El salvage unitario *Varela*, siempre ridículo, contradictorio siempre, borra de un momento á otro con el codo lo que acabára de escribir con la mano—Dice por una parte, que »el *espíritu* de Rosas jamas ha podido aclimatarse» en la provincia del Tucuman, y por otra, que hay allí »sentimiento popular,» con el cual »contemporiza» su gobierno—El espíritu del General Rosas en nada se distingue mas, que en atemperarse al voto público, esto es, al »sentimiento popular,» ó á la soberana voluntad de la nacion que preside—Porque tal ha sido su espíritu, porque ha obrado en ese rigoroso sentido, y dado la direccion conveniente al sufragio comun del pueblo Argentino, ha obtenido siempre la aprobacion de este á todos sus actos, ha sido segundado por él en todas las empresas de interés nacional, y ha colmado de gloria y lauro inmarcesible á la Confederacion, como bien á su pesar lo conocen los salvages unitarios y sus aliados Europeos—El sentimiento popular, que el *Comercio* de *Varela* confiesa impera en la benemérita provincia del Tucuman, y con el que »contemporiza» segun el mismo declara, y es de notoriedad pública, el General que la preside, Brigadier D. Celedonio Gutierrez, está á la misma altura que el de la provincia de Buenos Aires, y demas que integran la Confederacion, en lo que concierne á salvar la nacion de las garras sangrientas de los salvages unitarios y sus auxiliares externos; y á sostener el pacto federativo y la independencia nacional: negocio importantísimo, que es el que fija de preferencia la meditacion y el espíritu del General Rosas, y de todos los Gobernadores de las Provincias, asi como constituye el mas eminente y fervoroso sentimiento popular del Cuerpo político Argentino—Resulta, pues, que segun las mismas confesiones de *Varela*, el espíritu del General Rosas y del pueblo Bonaerense, no solo está »aclimatado» y tiene raices muy profundas en toda la República sino que es el mismo sentimiento Argentino federal, y eminentemente Americano que hay asi en la provincia del Tucuman, como en las demas de la Confederacion—Todos los paralogismos del insubstancial *Varela* vienen á tierra con sola esta explicacion—

Nos haríamos tan risibles como este charlatan y pedante escritor, si descendiésemos á contestar las puerilidades, inepcias y fruslerias, que, á falta de razones, se ha echado á buscar con afanosa solicitud, para probar, que en la invicta Provincia del Tucuman no halla eco »el espíritu» del General Rosas, cuando allí, como en todos los demas pueblos de la República solo domina el sublime pensamiento de conservar ilesos sus inapreciables derechos, su dignidad y perfecta independencia, y cuando á este santo y primordial objeto, que es el que constituye lo prominente y sublime del espíritu del General Rosas, y del sentimiento popular Argentino, consagran todas las partes de la nacion, en su respectiva esfera y posibilidad, todos sus conatos, cooperando eficazmente y sin reserva de sacrificio alguno (que aun redoblarian, si preciso fuese) á la lucha gloriosa que sostiene la Confederacion, para que sus enemigos internos, por mas coadyuvacion que tengan del mundo entero, no logren, como jamás lograrán, insultar la tierra clásica de la libertad—Citar hechos que comprueben, que sobre este punto cardinal, á que tienden la política, el espíritu, y todos los actos del Gobierno que preside el General Rosas, hay disidencias en las Provincias del interior, era lo que debia hacer el infame *Varela*, y no ocuparse de trivialidades, que, aunque fuesen ciertas las que denuncia á estilo de muger murmuradora, nada probarian al objeto que se propone—Desde que no lo hace, ni puede hacerlo, visto es, que no encuentra tela en que cortar—Sus frívolas indicaciones en este órden hacen ver el pésimo temple de la tijera de su mordacidad—Sus mismos amos, los extrangeros, se le reirán en sus barbas, y acabarán al fin por despreciarlo, que es la suerte comun que cabe siempre á todo traidor—

Observamos que desde el momento, en que la *intervencion* Europea en el Plata quedó reducida, por la retirada á que tocó la Ynglaterra, á menos de la mitad de la fuerza que representaba, cuando se hallaba en combinacion con esta; ha comenzado el *Comercio de Varela* á extender la esfera de su chismografia é insensata cizaña—Esta conducta hace ver, que el interventor y sus degradados siervos tratan de buscar indemnizaciones por este lado, para llenar el vacio que les ha quedado por el otro—Y en efecto, antes que por parte del Gabinete de S. M. B. se hubiese dado de mano á la intervencion y bloqueo, *Varela* solo tenia en vista, para su proyecto de seduccion, algunas de las provincias litorales—Hoy ya se ha internado al riñon de la República, lo que equivale á decir, que la cosa vá de mal en peor para su patrono, y que es preciso, que los salvages unitarios hagan algo mas de lo que hacen, para acreditar que son buenos clientes de la Francia, y no exponerse á que esta haga con ellos lo que ya hizo la Ynglaterra—Hablando con ingenuidad, *Varela* no deja de calcular correctamente en punto á temores; pero le dá muy mal en el artículo, *esperanzas*—El tiempo descubrirá en breve á *Varela*, que navega contra viento y marea—

¿Y qué deberemos decir de la desfachatez con que asienta contra la evidencia de los hechos, que en Buenos Aires »se han cerrado los colegios y establecimientos nacionales de enseñanza, dando á la educacion tendencias embrutecedoras?»—Nunca se han visto en esta ciudad mas establecimientos de educacion pública, ni mejor montados, que los que actualmente están plantificados en ella—El gobierno que preside el General Rosas les acuerda el mas decidido y constante apoyo—El procaz *Varela* se desentiende de los datos públicos que sobre este importante ramo de la administracion y sobre sus rápidos progresos presentan anualmente nuestros diarios—Llama »tendencias embrutecedoras» á la educacion primaria, á la cultura del espíritu, hábitos morales, virtudes cívicas y religiosas, ciencias exactas, literatura, bellas artes, y demas ramos que constituyen, bajo la vigilancia y proteccion mas asídua de la autoridad, la esmerada educacion que recibe en Buenos Aires la tierna juventud de ambos sexos, delicia y esperanza de sus familias y de toda esta sociedad—Penetramos bien adonde vá á parar el incertero tiro que arroja el maldiciente escritor de la *intervencion*—El clasifica de »tendencias embrutecedoras,» el que se procure armonizar en Buenos Aires la educacion pública con la marcha política de la administracion, y con la forma de gobierno que nos rige: el que se hagan esfuerzos por radicar en el corazon y en la memoria de los educandos el sentimiento natural é innato al hombre por la felicidad y dignidad de su patria: el odio civil que deben profesar á sus enemigos internos y externos, y la veneracion y respetuoso afecto que merecen los fieles Argentinos, que han arrostrado y siguen arrostrando toda clase de sufrimientos y sacrificios por la defensa de su independencia nacional, y conservacion de su lustre y dignidad—En una palabra el desertor *Varela* se ahoga de cólera, porque penetra toda la tendencia que tienen los sentimientos que se inspiran en nuestras escuelas á la juventud que se alecciona en ellas; sentimientos, de que con razon teme el vil traidor que está empeñado en trasportar á la América Republicana la exótica planta del realismo Europeo, no serán favorables ahora ni nunca á tan depravado como insensato designio—

Si en los tiempos normales, en que á la sombra de la paz y del sosiego público, pueden los pueblos entregarse libremente, sin recelos á la cultura del espíritu en todos sus detalles y ramificaciones, es un deber de la autoridad poner en acuerdo la educacion pública con el sentimiento é interés político que dominen á la sociedad, ¡cuanto no deberá aumentarse esta vigilancia preservadora en los periodos de crisis excepcionales como las que han acarreado á la República, hace ya cerca de cuatro lustros, los salvages unitarios, por medio de atroces atentados, en que todavía insisten, á pesar de hallarse en su postrer agonía!—El distinguido General Rosas habría dejado un terrible vacío que llenar en su elevada mision, si no se hubiese esmerado en uniformar con sabia prevision el sentimiento público de la generacion actual, que vigorosamente defiende los supremos derechos nacionales, con la que se halla en la infancia, y está naturalmente llamada á completar esta obra, ó á valorar debidamente lo que ella ha costado á sus padres, si, como es natural, logran estos consolidarla en sus dias, y ponerla á prueba de todo contraste—

La desgracia, justo castigo del crímen, persigue por todas partes á los salvages unitarios y á sus aparentes protectores externos—El improvisor *Varela*, en el interés de todos ellos, como en el suyo propio, ha dirigido al General Rosas una insensata inculpacion, que contra la mente del que la aventura, se convierte en elogio del mismo á quien se ha pretendido deprimir con ella—El esclarecido General Rosas, á mas de haber puesto en guardia á la República contra ingratos futuros contingentes, que todo hombre de Estado y elevadas vistas políticas debe prevenir en tiempo, por si suceden, para no verse arrastrado por ellos, si llegan á realizarse; ha acreditado el mas acendrado patriotismo, en haber puesto la enseñanza pública al nivel del solemne sentimiento que domina á los Argentinos sobre la necesidad que tiene la nacion de conjurar iguales borrascas á las que han descargado sobre ella por la rebelion y traicion de los salvages unitarios, y por el desafuero y avidez, con que hombres venidos del otro lado de los mares, han explotado esos nefandos crímenes y prolongado nuestras desavenencias domésticas, como medio de dominarnos—Los avisos que por medio de los establecimientos de enseñanza pública se dan sobre el particular á los jóvenes que se educan en ellos, se transmitirán de generacion en generacion por medio de esa especie de manual histórico, que los excitará á consultar las tradiciones ó anales patrios para encontrar en ellos noticias mas circunstanciadas de los espantosos crímenes, que han perpetrado en el Plata las dos menguadas categorias, á que hacemos alusion—

El infalible resultado de esta gradual y fácil transmision, será que enterada cada generacion, á su turno, de las atrocidades cometidas por los sublevados traidores salvages unitarios y sus auxiliares trans-atlánticos, formará su conciencia pública y privada sobre la necesidad de consultar á todo trance la conservacion del principio legal, á cuyo derrocamiento vienen siempre aparejadas las calamidades de los pueblos, que llegan á veces hasta el extremo de hacerlos borrar del mapa de las naciones—

El General Rosas ha consultado, pues, al auxilio de los diestros medios que ha empleado, para uniformar la enseñanza comun con el sentimiento dominante y vital necesidad de la familia Argentina, de escarmentar á súbditos rebeldes y ávidos extrangeros, complotados con ellos, no solo la felicidad, seguridad y lustre de la presente generacion, sino tambien de nuestros pósteros—He aquí lo que el desbocado *Comercio de Varela* se atreve á clasificar de »tendencias embrutecedoras»—De este hecho se hará siempre reminiscencia en la historia de la República, porque habrá el convencimiento de que han sido »tendencias salvadoras»—*Continuará*—

Del *Defensor de la Independencia Americana* de 1.° del corriente transcribimos varios interesantes artículos en los que su ilustrado editor refuta completamente diversas declamaciones y capciosidades del *Comercio* del salvage unitario Varela, y trata con incontestables raciocinios y datos de la cuestion de los contratos de la Aduana de Montevideo, tan desnaturalizada por el sofista de la intervencion Europea, el renegado Varela—

Revista de Periódicos Americanos.

(*Véanse los dos números anteriores.*)

El *Comercio del Plata*, observando nuestro artículo del dia 23 del próximo pasado referente á los contratos de la Aduana de Montevideo dice que son falsos los hechos que citamos, fundándose en una errata que fué salvada ya en la demostracion que publicamos en el siguiente número del 27. Los datos con que hemos procedido para esa operacion, y para las que hemos de continuar hasta poner en el último grado de evidencia lo usurario y leonino de esos contratos, son los mismos que se han dado á luz en los estados del directorio de la sociedad de accionistas, y en el diario que redacta el salvage unitario Varela. No sabemos si se atreverá á desmentir documentos de tal origen; pero como comprobantes de la exactitud de nuestra demostracion vamos á transcribir del estado que dicho directorio publicó el 30 de Junio del presente año, (al que nos referimos) las entradas y gastos que tuvo la caja de la Sociedad compradora de los derechos de Aduana desde 1.° de Enero de 1844 hasta aquella fecha.

Producto bruto de la mitad de derechos pertenecientes á la sociedad	en 1844—$	208,608 1 50
	1845—	236,477 1 43
	1846—	797,124 5 30
	1847—	555,370 6 40
Producto de la mitad de los derechos en los dos meses veinte y dos dias que han corrido desde 1.° de Junio hasta 22 de Setiembre segun otras publicaciones........................		329,877 4
		2,127,458 2 63

Gastos de Administracion.

En 1844.	$ 13,981 4
1845.	18,341 " 35
1846.	40,362 4 10
1847 seis meses	32,827 5 65
Por los que en proporcion corresponden á los 2 meses 22 dias que han corrido desde la fecha del estado del directorio hasta el 22 de Setiembre próximo pasado........................	14,946 2
	$ 120,459 " 10

Con estos datos tomados de las publicaciones hechas en la misma plaza de Montevideo sabemos cuanto ha sido el producto y cuantos los gastos; y agregando á estos la cantidad de 125,000 pesos que es el capital efectivamente

desembolsado por la sociedad extrangera sabremos tambien la utilidad líquida que ha sacado ya de ese negocio escandaloso hasta el 22 de Setiembre próximo pasado.—A saber—

Capital de la sociedad........................	$ 125,000	245,459 2
Utilidad líquida de los accionistas en los derechos de Aduana hasta el dia 22 de Setiembre próximo pasado		1,881,999 " 63

Vamos á continuar ahora el exámen de los embustes y de los paralogismos con que el salvage unitario Varela quiere alucinar al público persuadiéndolo que los contratos de la Aduana muy lejos de ser leoninos y usurarios han sido muy ventajosos al titulado Gobierno de Montevideo y muy perjudiciales á los especuladores extrangeros.

Primera proposicion del *Comercio* de Varela. »En nuestro número de 17 de »Diciembre del año pasado demostramos con los contratos de enagenacion, y »los estados de los productos de Aduana á la vista, que el Gobierno habia recibido adelantados sobre las rentas de Aduana un millon de pesos, cuyos intereses en tres años que contaba entonces el adelanto y solo al uno y medio por »ciento le habrian costado 454,000 pesos, y que habiendo dado en pago de ese »millon la mitad de las rentas de Aduana habia ahorrado 72,647 pesos.»

El gobierno intruso de Montevideo enagenó por un millon de pesos las rentas de la Aduana, perdiendo en esa venta escandalosa tanto cuanto utilizaron los especuladores en ella, y que no hubiera perdido ni hubiese tenido necesidad de levantar empréstitos administrándolas por sí mismo con pureza y no dilapidándolas de un modo infame como lo hizo.

Todas las cuentas que ha formado el salvage unitario Varela para demostrar lo que esa autoridad nominal ha ahorrado en réditos por el millon de pesos que dice le anticipó la sociedad por la mitad de los derechos de tres años, no tiene mas objeto que alucinar al vulgo: sus demostraciones son completamente ilusorias. El millon de pesos que supone haber sido anticipado, salió de las cajas del erario, y no del bolsillo de los especuladores. Lo dieron, es verdad, en 26 meses, un millon de pesos; pero esa cantidad fué producto de las ganancias usurarias que adquirieron con un capital de 125,000 pesos; que es la verdadera anticipacion y la única á que puede considerársele rédito.

Entre tanto el *Comercio* de Varela saca la cuenta de los réditos de un millon de pesos anticipado al gobierno intruso, para deducir, que habiendo dado en pago de él la mitad de las rentas de tres años, habia ahorrado 72,647 pesos. Supongamos que esa anticipacion hubiese sido real y no ficticia; y que en lugar de haberle dado el producto de las rentas públicas en plazos de 26 meses, le hubiesen anticipado aquella suma con un capital de la sociedad, las rentas que esta empezó á recaudar y á embolsar diariamente desde el 1.° de Enero de 1844 hasta fin de Diciembre de 1846 ¿no ganan rédito? El *Comercio* de Varela que ha sido tan prolijo para hacer una demostracion de ventajas imaginarias para el titulado gobierno, se ha olvidado de lo que importan los réditos de esa entrada que gradualmente y sin interrupcion tiene la caja de la sociedad desde 1.° de Enero de 1844 hasta el dia. Nosotros sacaremos la cuenta de lo que importa ese ingreso, que aunque fué aplicado por los especuladores á un negocio mucho mas lucrativo, servirá esta demostracion para hacer ver, que si se trata de réditos, es incomparablemente mas lo que valen las sumas que recibió la sociedad de accionistas que lo que el titulado gobierno ha recibido en pago de ellas á plazos largos y de los mismos productos de las rentas que ha enagenado.

Rédito de 2,127,458 pesos en 22 meses 11 dias, término medio desde 1.° de Enero de 1844 hasta el 22 de Setiembre de 1847, al 1½ p%..	713,742 2
Se deduce el rédito de 125,000 pesos, capital efectivo que la sociedad desembolsó para pagar la mitad de las rentas de Aduana correspondientes al año de 1844, y cuyos pagos, habiendo sido hechos en plazos desde Agosto de 1843 hasta Marzo de 1844 tienen por término medio el 1.° de Diciembre de 1843, y son hasta el 22 de Setiembre próximo pasado, 49 meses 22 dias al 1½ p%.........	85,750
	$ 627,992 2

Los 2,127,458 pesos es el producto bruto de la mitad de las rentas que el titulado gobierno pasó á manos de la sociedad de extrangeros por medio de los contratos de Aduana hasta aquella fecha.

Los 125,000 pesos es el capital efectivo y único que desembolsó esa sociedad para adquirir aquella suma, y hacerse dueña tambien de la mitad de las rentas de los años de 1848 y 49, cuyos productos si esos contratos subsistiesen, serian aproximadamente iguales, ó mayores que los de los años pasados. Rebajando de unos y otros los gastos de administracion, y el capital insignificante de 125,000 pesos que se pierde entre esa cuenta de millones, todo lo demas es ganancia líquida de los especuladores extrangeros que han comprado las rentas de la Aduana. Sin embargo, dice el salvage unitario Varela, que es absurdo dar el nombre de leoninos á esos contratos, y que la sociedad de accionistas sufre perjuicios considerables que solo *la paz podria reparar*. Ya lo veremos en el siguiente número.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 1.° del presente Octubre.)

Con motivo de la desgraciada muerte del benemérito Comandante Melgar en la destruccion que hizo de la gavilla de facinerosos que encabezaba el salteador Lemus, se promete el traidor salvage unitario Varela en su *Comercio* de ayer, poder deducir consecuencias maliciosas y absurdas á un tiempo; por ejemplo, que la *resistencia nacional*, así se atreve á llamar ese pícaro á las correrias de una banda de foragidos asesinos y ladrones—»está organizada y fuerte en los »departamentos del Oeste, porque aun cuando el parte publicado no menciona »la fuerza de Lemus debia ser bastante considerable para derrotar primero á »una partida y para hacer que se moviese á contenerla un gefe de departa»mento en persona: con una fuerza sin duda mas numerosa que la que dice el »*Defensor*, y todavia en combinacion con otra que debió ser tan considerable á »lo menos como la del mismo Lemus.»

Llamar resistencia nacional, repetimos, á un grupo de bandidos que asola los lugares por donde pasa, sin respeto al vecino ni al transeunte inofensivo, que mata indistintamente al anciano y al niño, viola y roba cuanto encuentra llenando de terror á los habitantes, á quienes obliga á huir buscando el asilo de los pueblos con abandono de sus casas é intereses, para librarse así de la calamidad de caer en manos de aquellos desapiadados facinerosos, es el colmo de la desvergüenza por mas que ella sea familiar al salvage unitario que escribe el *Comercio*.

Tiempo hace que Lemus y sus compañeros de crímenes se amparan en las escabrosas sierras de Maldonado y Minas, para lanzarse desde ellas de tiempo en tiempo contra los descuidados moradores, ó sobre los hombres sueltos y pequeñas partidas que transitan por aquellos departamentos. Activamente perseguido siempre, ha podido escapar sin embargo ese cabecilla, al favor de la misma fragosidad de los campos, y del corto número de bandidos que lo han seguido. Pero, eso no ha representado nunca nada mas que lo que sus hechos atroces demuestran—ni han tenido otra calificacion que la de bandidos asesinos, azotes del territorio escogido para sus depredaciones, ni su número ha pasado nunca de un puñado miserable incapaz de hacer frente á una de nuestras partidas destinadas á buscarlos. *Cincuenta y dos*, eran el 19,—cuando aprovechados del descuido en que marchaban los cuarenta del Teniente D. Joaquin Carreras, y de la ocupacion que traian conduciendo una tropa de ganado, los sorprendieron y *tomando al Teniente D. Francisco Fuentes con doce soldados mas los degollaron al otro dia.* Cincuenta y dos, eran tambien esos bandidos, cuando fueron derrotados el 20 por el Comandante Melgar, y bien cierto, que no fueron necesarios mas de los cincuenta hombres que salieron de Minas con este bravo malogrado gefe para acuchillar como lo hicieron á esa chusma de cobardes asesinos. Ni tantos buenos soldados eran necesarios para batir á los bandidos, porque, cuando estos sintieron á la fuerza de Minas, ya el Capitan Quintana con solo cuarenta hombres, les habia hecho huir en la direccion donde se hallaba el Comandante Melgar, cuyo encuentro no pudieron evitar aunque trataron de hacerlo. Que el Comandante General de un Departamento salga en persona á perseguir un grupo cualquiera de enemigos de la tranquilidad pública, no prueba en manera alguna que fuese precisamente porque le diese importancia en el sentido que pretende el salvage unitario Varela. El Comandante General de Minas hizo lo que cualquiera otro de nuestros valientes Gefes que ocupan ese distinguido puesto en cada uno de los Departamentos del Estado, hiciera siempre que se encontrase en igual caso, y la prueba de la ninguna importancia que él daba á esos bandidos, es el número reducido de soldados que sacó consigo para perseguirlos. Generalmente es la conducta que han observado los Gefes de Departamentos especialmente cuando las hordas del pardejon incendiario Rivera se hallaban en pié, y hasta que fueron aniquiladas y desaparecieron;—no porque á cada uno de dichos Gefes no les sobrasen oficiales capaces, valientes y de confianza á prueba para encargarles de cualquiera operacion, sino porque el celo propio por el mejor servicio de la República, les impelía, como indudablemente les impelerá, siempre que sea necesario, á ejecutar por sí mismos todo aquello que contribuya á la mas pronta terminacion de los males que causan con su presencia los salvages unitarios, donde quiera que pisan.

Ese motivo y el deseo que era muy natural fuese muy vehemente en el Comandante Melgar de escarmentar de una vez al cabecilla Lemus, tan perjudicial para la quietud de su departamento, una vez que la proximidad á que este se le habia puesto le daba probabilidades de encontrarlo y batirlo, fué lo que motivó su salida, á practicar personalmente la persecucion. El traidor salvage unitario Varela se engaña hablando de otra cosa. *Resistencia nacional*, no existe en esta República sino contra los enemigos de su independencia, ella no está en pié sino para combatir á la intervencion extrangera que la ataca, y á los infames salvages unitarios, sus envilecidos siervos.

A pesar de que las palabras de un hombre tan degradado y perverso como el salvage unitario Varela, no pueden servir para manchar la fama de tan buen ciudadano como el finado Comandante Melgar, debemos á su memoria el decir que, solo fuera dado á aquel malvado el pensamiento de denigrarle.

El Comandante Melgar era un hijo de este pais, honrado, virtuoso, y lleno de dotes que le hacian recomendable: su carrera, en fuerza de sus servicios y de acciones distinguidas la habia merecido de la confianza de sus compatriotas y de la justicia del Gobierno. No era un caudillejo obscuro: era un antiguo oficial de guardias nacionales. En nuestro artículo necrológico del número anterior dijimos que desde muy jóven rindió á la Patria sus servicios, porque en efecto lo era cuando hizo la campaña del Brasil, habiendo peleado ya en la batalla del Sarandí. El condujo despues á los beneméritos soldados guardias nacionales de Minas al campo del honor, peleando en defensa de las leyes y del Gobierno legal, y como prueba de sus virtudes, de su honradez y de sus méritos distinguidos, baste decir, que el Comandante Melgar tuvo la honra de merecer la estimacion y la confianza del Exmo. Sr. Presidente de la República, siendo su Ayudante de campo, sirviendo á su lado por todo el tiempo de las últimas campañas.

Como particular era un hacendado, laborioso, que habia hecho su fortuna, casi destruida despues por los salvages unitarios, á fuerza de trabajo y de fatigas personales. Procedente de una antigua familia bien conceptuada en Minas, estaba ligado por su casamiento á otra de las mas respetables de aquel Pueblo.

Tal era el Comandante Melgar!

Poseedor del aprecio y amistad del Gefe supremo del Estado, querido y honrado de sus compañeros de armas en todo el Ejército, amado generalmente de su compatriotas, de entre los cuales muchos le debian reconocimiento por sus atenciones; franco, leal y generoso, su desgraciado fin ha sido universalmente sentido, y sobre su tumba se han derramado abundantes lágrimas. El pueblo y Departamento de Minas ha deplorado esa pérdida como una calamidad pública, y ha tributado á sus cenizas los mas grandes testimonios de amor y veneracion. Eso basta á su memoria, y sirve de satisfaccion á su recomendable familia y á sus amigos.

Por lo demas, el desprecio mas completo, es la contestacion que damos á los comentarios que hace el traidor salvage unitario Varela al parte del suceso del 20, y á las ridículas necedades con que concluye el artículo á que hemos contestado.

(*Del mismo periódico.*)

Dice cosas á veces el salvage unitario que redacta el diario de la intervencion europea titulado *Comercio del Plata*, que nos hace quedar indecisos sobre cual hemos de juzgar mayor, si su malicia ó su tontería. Véase de que manera amasa estas dos substancias que forman el todo de su artículo publicado el 21 del presente mes.

Ha empezado á darse á luz en el Tucuman, provincia Argentina, un periódico, contraido segun parece á promover las mejoras interiores, en un órden pacífico, y sobre la base de la perfecta tranquilidad de que alli se disfruta, sin estar distraida la atencion de la Autoridad por ningun trastorno interno, ni agresion exterior. Esta situacion dichosa, á que tanto han contribuido los triunfos obtenidos sobre los salvages unitarios por el Ejército que mandó en Gefe el Presidente D. Manuel Oribe, ha puesto á esa provincia en aptitud de dedicarse, segura y sin estorbos, á las artes de la paz. Tan natural es, pues, que alli la imprenta sea una fiel expresion de esa situacion, conformando sus tareas á las tareas pacíficas del pais, como que aqui y en la parte de la República Argentina donde la guerra hace pesar inmediatamente sus efectos, se acomode á las necesidades premiosas que esta ha creado.

El salvage unitario Varela sin tomar en cuenta esta diversidad de situaciones, atribuye el carácter pacífico del periódico Tucumano y su redaccion á la localidad, al ningun arraigo que ha conseguido en el Tucuman lo que llama espíritu de Rosas. »Hay Provincias, dice, entre las que forman la asociacion Argenti»na, en las que el espíritu de Rosas jamás ha podido aclimatarse, ni aun despues »de los anchos surcos que abrieron en ellas las bayonetas, que, por cuenta de »Rosas, llevó Oribe hasta las fronteras de Bolivia; y del copioso riego de san»gre que en esos surcos hicieron caer para arraigar y hacer producir aquel es»píritu. Tucuman es una una de esas Provincias.........Tucuman amó siem»pre con orgullo su renombre de muy civilizada y ahora—aun despues que otros »pueblos mas civilizados que ella hicieron gala de tornarse bárbaros—Tucuman »se esfuerza todavia por conservar sus hábitos y su lenguage de cultura. Si »pruebas de esto faltaran, las tendriamos en tres únicos números—2.°, 3.° y »4.°—del *Conservador*, periódico semanal que empezó á publicarse en Tucu»man el 17 de Julio último, y que acaba de llegar á nuestras manos. Quítesele »el lema *¡ Mueran los salvages unitarios !!* que mancha su primera pájina; »y no se hallará en sus ideas, en su lenguaje, en la eleccion de sus asuntos, »cosa que no sea digna de la noble mision de la imprenta. El *Conservador* se »ocupa en asuntos de interés local, en promover adelantos materiales en la Ciu»dad, en procurar que se mejore la condicion social de las clases humildes y la»boriosas, y en otros objetos semejantes.»

Nuestros lectores discretos juzgarán si un papel periódico que lleva ese título tan de mal son para los turbulentos salvages unitarios; que reduce sus trabajos á negocios puramente domésticos; y que sale á luz en este tiempo, puede significar lo que dice Varela, y proceder de la causa que supone. Si alguna inferencia legítima puede hacerse del giro que ha tomado la imprenta Tucumana, esa no será ciertamente la que ha hecho aquel aturdido misionero de la intervencion europea, sino mas bien otra enteramente opuesta. En efecto, la paz, buen órden, y marcha progresiva que disfruta el Tucuman, despues que fué definitivamente vencida la tenaz porfia de los salvages unitarios, y estirpadas en un todo las ideas anárquicas y desorganizadoras que intentaron hacer allí prevalecer, no puede en manera alguna proceder de eso que ya no existe, sinó del espíritu que presidió al triunfo de la causa Federal; de ese espíritu de Americanismo, de órden y de conservacion que tanto ha distinguido la política del ilustre Gefe de la Confederacion Argentina, y que como resultado necesario de la victoria ha quedado dominando sin oposicion.

Fuera de las razones evidentes que á nadie pueden escapársele para conocer que lo que se ve en el Tucuman no es, ni puede ser una reaccion salvage unitaria, bastaria para persuadirse de ello la sola consideracion de la marcha pacífica, regular y concentrada que lleva esa Provincia. Un movimiento de tal naturaleza es esencialmente contrario á la índole característica de la faccion salvage unitaria. Jamas ha desarrollado esta su accion sino en medio de la guerra, del desórden y de la propaganda revolucionaria. Ni un solo caso podrá citarse de haber faltado ella á ese modo de proceder, desde que la insurreccion de Lavalle y el asesinato del malogrado Dorrego la señalaron al mundo, constituida ya al nacer, con esos instintos violentos y desordenados que nunca la han abandonado—*Continuará.*

(*Del mismo.*)

De los pormenores que llama exactos el *Comercio* de Varela en su número de ayer, relativos á los náufragos del bergantin frances *Armand*, perdido en el cabo de Santa Maria, el 7 del mes de Setiembre próximo pasado, extractamos lo siguiente—

»Los náufragos no encontrando ningun socorro en aquel lugar desierto, tuvie»ron que dirigirse á Rocha á pié y sin guia—Llegaron allí el 13 del corriente, »extenuados de cansancio, y despues de haber perdido en el camino tres mari»neros y el mozo de cámara, que murieron de hambre y fatiga—El capitan »Houvet hace muchos elogios de la hospitalidad que ha encontrado en los ha»bitantes de la campaña—En Rocha le facilitaron carretas, y en ellas llegó con »el resto de su gente al Cerrito hace cuatro dias—El capitan Houvet se halla »hoy en esta Ciudad»—

Por supuesto que siendo el lugar del naufragio un desierto hoy, merced á la intervencion extrangera y á los salvages unitarios que han convertido en yermas y desiertas las hermosas costas de nuestra tierra, nada tiene de extraño que los infelices náufragos, se hallasen expuestos á todas las amarguras de su horrible situacion; pero no es tan exacto que hubiesen llegado hasta Rocha á pié y sin guia, porque, encontrados en los grandes rodeos que daban para vadear los arroyos que daban al mar, y que á la sazon se hallaban muy crecidos, la huella de los náufragos fué vista por una de nuestras partidas que recorren aquella costa, fueron buscados entonces y hallados por fin, primero por un soldado que segun la expresion del capitan Houvet, les dejó para hacer cocinar y traerles corriendo el auxilio de comida de que tanto necesitaban, y poco despues tambien por el resto de la partida al cargo de un oficial que fué quien los condujo con los cuidados y miramientos debidos á su estado, hasta el Pueblo de Rocha, en donde las autoridades, dependientes del Gobierno legal, les atendieron con la humanidad á que se reconoce obligado el capitan Houvet, y que despues se les continuó hasta hacerlos entrar en Montevideo, siempre de parte, no solo de los vecinos de los pueblos en que estuvieron los náufragos, que fueron Rocha, San Carlos y Pando, y del tránsito, en cuya conducta no se vé nada de extraordinario—sino de muy comun y usado constantemente por los naturales del Rio de la Plata, humanos y benéficos de corazon, sino de parte de las Autoridades militares y civiles, en virtud de órdenes expresas del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, para ese y todo otro caso de semejante naturaleza—

No hay, pues, nada de nuevo y extraordinario en lo sucedido: siempre hemos procedido del mismo modo respecto de los infelices náufragos sobre nuestras costas, apesar de las bárbaras y groseras calumnias que se han permitido los salvages unitarios y que parecian complacerse en creer y en propalar sus protectores los malvados Purvis, Inglefield, Lainé, Deffaudis y Ouseley.

(*Del mismo.*)

En la noche del 25 último, intentaron los piratas condottieris de Garibaldi, ejecutar una empresa de salteamiento sobre alguno de los puntos inmediatos de nuestra costa, para robar á los vecinos, pero la vigilancia y la actitud que observaron, frustró el infame propósito de esos cobardes—Segun la declaracion del soldado Vicente Rocha pasado de los enemigos al dia siguiente, que servia en el batallon denominado número 3, por los salvages unitarios, »trataban de »asaltar la costa de Santa Lucia, y ocuparse de robar las casas y una boyada »que estaba empleada en arar las tierras, pero habiendo visto que se les obser»vaba, y que todo estaba dispuesto para escarmentarlos, habian desistido de la »empresa y hecho regresar las embarcaciones á Montevideo»—

Y en efecto, tuvieron razon, porque si esos miserables hubiesen osado pisar en tierra, era mas que probable que muchos la hubieran mordido, pagando por fin sus delitos, y lavando con su sangre vil, una parte de las ofensas que han hecho á este Pais. Acaso no hayan perdido la codicia de la empresa: nos alegrariamos de ver como la ejecutan y como salen— (*Del mismo.*)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Mayo 14 *de* 1847.

En el titulado *Constitucional* de Montevideo de 7 del corriente se registra un artículo del »*Brasil*» de Rio Janeiro; en el que dando este por perdida la causa de Montevideo (asi llama la de los salvages unitarios), y juntamente con la censura que dirige al Ministro de Relaciones Exteriores, el Baron de Cayrú, por su desacertada política, respecto de los negocios del Rio de la Plata, manifiesta grandes recelos de que llegue á haber una guerra entre el Brasil de una parte, y la Confederacion Argentina y este Estado de otra, y lamenta estar el primero tan mal preparado para ella, terminando con aconsejar que se evite qué se haga la guerra en el territorio brasilero, y que se aprovechen todas las eventualidades favorables que traiga el curso de los acontecimientos.

Es singular el empeño que tienen algunos escritores y hombres públicos del Brasil por hacer creer probable un rompimiento con nosotros y con la República Argentina, y fundando esto en supuestos deseos de venganza, que atribuyen á los Orientales y Argentinos, por los agravios recibidos del gobierno Imperial. Por mas que meditamos cuales pueden ser los verdaderos fundamentos para tales sospechas, no atinamos con otra cosa, mas que con temores indebidos, hijos de un ánimo preocupado y mal dispuesto, ó de la conciencia de la notoriedad de aquellos agravios.

Qué motivos pueden tener esos Brasileros tan nimiamente desconfiados ó pusilánimes para temer actos hostiles por parte de estas Repúblicas, despues de ver la extrema lealtad con que han cumplido con los deberes que les imponia para con el Brasil la calidad de pais amigo y de miembro de la grande familia Americana? Qué oficios benévolos y amistosos han podido ellas prestarle, que no le hayan prestado con una cordialidad y franqueza que por mas de una vez ha tocado los extremos de una rara generosidad? Mucho mal han podido hacerle en verdad, y tal vez con poco provecho material suyo; pero siempre se han rehusado á causarle la mas leve lesion. Ante el deber, aunque se les hayan presentado conveniencias que otros pueblos menos escrupulosos no hubieran despreciado, no han vacilado en su eleccion. En todas ocasiones han sido constantes las pruebas de su buena vecindad.

Quien sabe si á esa conducta tan leal y generosa no debe la corona Imperial el haber conservado una de sus mas brillantes estrellas!

Lo notable es que en medio de esos temores reales ó supuestos no se presenta un *solo hecho* para justificarlos. Inducciones forzadas, simples conjeturas á que la mas sutil y refinada desconfianza pretende dar cuerpo, es lo que se presenta como fundamento plausible de esa alarma ruidosa, con que parece que se busca agitar los ánimos y pervertir el buen sentido del pueblo Brasilero.

No nos es dado adivinar, ni tampoco nos importa, que plan sea ese que se proponen los que asi proceden: pero juzgamos, sí, poder afirmar que, si eso no es uno de esos juicios aereos y sin base, de que mas de una muestra nos ha dado la Capital del Imperio vecino, si se mezcla en el negocio alguna intencion formal, á que se piense dar ulterioridad; de ningun modo puede ser buena, sino calculada con malignidad para suscitar cuestiones desagradables y de pésimas consecuencias.

Es tan obvio el ningun motivo que ha dado el Gobierno Argentino y el nuestro, para que se tema de ellos, que somos tentados de persuadirnos que esto solo ha podido proceder de aquellas desconfianzas que naturalmente produce la conciencia del propio delito. Muy bien se ha dicho que quien obra mal, sospecha mal. No será pues que esos Señores del Brasil, á quienes nos referimos, juzgando por las suyas las intenciones agenas, y midiendo la conducta de los ilustres Magistrados que presiden las dos Repúblicas del Plata, por la de alguno de los Ministros del Imperio, habrán imaginado sin mas fundamento que debe haber en los primeros ocultos pensamientos hostiles; y planes encubiertos contra el Brasil?

Podrá parecer dura esta aplicacion de la causa que nos ha movido á abrigar esas injuriosas desconfianzas; pero no cabiendo otra mas razonable y satisfactoria, es fuerza que nos atengamos á ella, si alguna se les ha de dar, y si no se tiene por mas cierto que todo aquello no es mas que una apariencia sin conviccion, y vacía de sentido.

En cuanto á la existencia de los agravios no es esta la ocasion de emitir con la extension conveniente nuestra opinion respecto de ella. Solo diremos por ahora, para que no se atribuya á exceso nuestro el hacerlos figurar del modo que aqui lo hacemos, que ellos han sido reconocidos por todo el Brasil, que allí han recibido la mas severa reprobacion por la prensa, en la tribuna, y entre el pueblo Brasilero, manifestada á gritos, y que el mismo periódico de Rio Janeiro, que motivó estas reflexiones, los confiesa, y une su voz á la reprobacion general.

Si alguna cosa, pues, significan esos antecedentes, debemos creer que la nacion Brasilera no será inducida á aceptar temores de tan bajo orígen, y mucho menos á acompañar á los que los hacen valer, en la funesta senda en que parece quisieran precipitarse, precipitando su patria. Que vale la voz de uno que otro periodista, de uno que otro político, para contrarestar las opiniones y las decisiones de la generalidad? De todos modos, ciertos de la regularidad de la conducta de nuestro Gobierno, y del de la Confederacion, descansamos tranquilos sin fatigarnos con la nueva perspectiva bélica que presenta el *Brasil* ni affijirnos con ella. Sabemos el valor que se debe dar á esa manifestacion.

No queremos guerra; nunca la quisimos. Nuestro anhelo es vivir en paz con todo el mundo. Pero eso no habilita á ninguno para que se nos hagan injusticias, para que se nos perjudique, y se nos acrimine ademas, si nos oponemos al daño, y reclamamos contra él. Obrando justicieramente para con todos, tenemos derecho para exigir de todos una correspondencia análoga. Sobre estos principios estamos ciertos que se afirmará el modo de proceder de los encargados de los destinos de nuestra patria; principio esencialmente pacífico por el respeto que tributa á los derechos de los otros, y por la eficacia con que previene los choques, oponiendo una firme resistencia para que los nuestros no sean vulnerados—[Del »*Rio Grandense*,» del 31 de Julio último]—

Montevideo, Julio 17 de 1847.

Señor—Tengo el honor de enviar á V. para conocimiento del cuerpo de comerciantes Británicos en esta ciudad, copias de una carta y dos inclusas, que me han sido dirigidas por el muy honorable Lord Howden; y pido á V. que haga llegar esos documentos al conocimiento del cuerpo del comercio en general.

Tengo el honor de ser &c., &c., &c.

(Firmado.) MARTIN J. HOOD.

Al Sr. Roberto C. Mac Lean, presidente de la asociacion de los comerciantes Británicos.

Fragata de S. M. B. Raleigh, frente á Montevideo, Julio 15 *de* 1847.

Señor—Tengo el honor de remitir á V. copia de una carta escrita al Comodoro Sir Tomas Herbert, que pido á V. la ponga en conocimiento del cuerpo de comerciantes Británicos en esta ciudad.

Digo tambien para conocimiento de V. y de ellos, que ha terminado mi mision en el Rio de la Plata.

He hecho, antes de ausentarme de este rio, los arreglos necesarios y adecuados para la proteccion de las vidas y propiedades inglesas, que concibo ser el único objeto legítimo para que tropas Británicas estén desembarcadas en paises extrangeros, en tiempos que no son de guerra efectiva.

Tengo el honor de ser &c., &c.

(Firmado.) HOWDEN.

He aqui como se ha hecho pública en la capital la resolucion, que anunciamos en nuestro número de ayer, adoptada por Lord Howden.

En la tarde de antes de ayer, los negociantes Británicos supieron que su Cónsul estaba encargado de comunicarles objetos de interés.

Varios de ellos concurrieron al Consulado, y allí se informaron de la órden expedida por Lord Howden al gefe de las fuerzas navales Británicas, para retirar las que bloquean los puertos enemigos, fundada en la repulsa del armisticio por parte del Gobierno de la República.

Al mismo tiempo se hizo entender á los residentes Británicos que el noble Lord, antes de ausentarse dejaba tomadas las providencias necesarias para que sus personas y propiedades fuesen respetadas.

Ayer se les comunicó tambien una nota de Don Manuel Oribe á Lord Howden, en contestacion á otra, en que este le hacía saber la determinacion que habia adoptado, y le pedia prometiese, bajo su firma, respetar las personas y propiedades Británicas. Oribe contesta que promete garantias para dichas personas y propiedades, en los mismos términos en que las prometió por el artículo 9.° de las aceptaciones de las bases propuestas por el Sr. Hood.

Tenemos entendido que Lord Howden debia haberse desembarcado ayer, para despedirse del Gobierno; lo que no tuvo lugar por alguna equivocacion que ocurrió. El noble Lord debe seguir al Rio de Janeiro mañana ó despues en la Fragata de S. M. B. *Eagle*.

Montevideo, Julio 16 de 1847.

Señor—Dicen las instrucciones que recibí de Lord Palmerston datadas el 22 de Marzo de 1847:—»Si es necesario, podreis dar á los arreglos el carácter de simples convenciones militares, que no envuelvan ninguna idea de reconocimiento de derechos, sino que contengan simplemente la admision del hecho existente, de que ciertas personas están á la cabeza de varios cuerpos de tropas.»

Obrando de acuerdo con el espíritu de este permiso, y deseoso de evitar la espantosa pérdida de vidas humanas, consumidas cruelmente y sin provecho en una guerra como esta, en la que, á pesar de que los conflictos diarios son indecisivos y sin gloria, la suma total de muertos es muy considerable al fin del mes; propuse de acuerdo con mi cólega, el Conde Walewski, un armisticio honroso y equitativo al Gobierno de Montevideo y al General Oribe: debia durar por seis meses; en cuyo tiempo la ciudad debia ser abastecida por el General Oribe, que debia entregar por el ínfimo precio del primer costo, 1500 cabezas de ganado por mes.

El General Oribe aceptó este armisticio, no solo con la condicion propuesta, sino en tal forma, que el título que se arroga de Presidente legal no apareciese firmado de modo que incapacitase á los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia para poner sus nombres en el documento.

El gobierno de Montevideo rehusó el armisticio, que, no trepido en decir, era ventajoso á sus intereses, porque se halla sin dinero, sin crédito y sin tropas del pais.

Considerando yo, primero que los Orientales de Montevideo no obran en este momento libremente, sino enteramente dominados por una guarnicion extrangera; y segundo, que este bloqueo ha perdido enteramente su carácter primitivo de medida coercitiva contra el General Rosas, y se ha convertido en un modo de dar dinero, en parte al gobierno de Montevideo, y en parte á ciertos individuos extrangeros residentes alli, con perjuicio continuado del extenso y valioso comercio de Inglaterra en estas aguas; os ordeno por la presente, Señor, que retireis el bloqueo de ambas márgenes del Rio de la Plata, y que tomeis las providencias necesarias para cesar toda la anterior intervencion en estas aguas.

Despues de haber obrado juntos por tanto tiempo, permitidme aproveche esta oportunidad para agradeceros sinceramente por la asistencia uniformemente benévola y eficaz que he recibido de vos en todas ocasiones, en bien del servicio de S. M., durante una dilatada y difícil negociacion.

Tengo el honor &c., &c.

(Firmado.) HOWDEN.

Al Comodoro Sir Tomas Herbert &c., &c.

Cuartel General en el Cerrito de Montevideo, Julio 15 *de* 1847.

Exmo. Sr.—Tuve el honor de recibir la nota firmada por V. E. en que expresa que, habiendo rehusado el gobierno provisional de Montevideo admitir el armisticio que V. E. considera razonable, justo y mucho de desear en el sentido de la humanidad, ha determinado, en consecuencia, levantar el bloqueo de ambas márgenes del Rio de la Plata, en lo que es relativo á los buques de S. M. Británica, y cesar toda intervencion ulterior. V. E. espera que por mi parte le daré la grande satisfaccion de confirmar el empeño de una amnistia concertada con el Sr. Hood, y en los mismos términos, dado caso de entrar yo por la suerte de las armas en Montevideo. Concluye V. E. diciendo que no tiene duda que mis sentimientos personales me decidirán á conceder esta amnistia sin ninguna aplicacion por parte de V. E.; pero que será altamente agradable no solo á su gobierno, sino al pueblo Ingles, el que V. E. tenga la garantia de que está bajo mi firma.

En este concepto me complazco al contestar que reconozco y confirmo en todas sus partes la promesa de amnistia otorgada por mí en los mismos términos propuestos y aceptados en el artículo 9. ° de la Convencion celebrada con el Caballero D. Tomas Samuel Hood, comisionado especial que fué por los gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, á que se refiere V. E. en su citada nota de hoy.

Con este motivo saludo á V. E. con mi mas distinguido aprecio.

(Firmado) MANUEL ORIBE.

Al Exmo. Señor Par de Inglaterra, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, Muy Honorable Lord Howden, Caballero de varias órdenes.

(Del Comercio del Plata.)

(Del "*Rio Grandense*" de 31 de Julio último)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Relacion de los individuos á quienes comprende el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1847, segun resulta de los capitales expresados en los Registros de los Juzgados de Paz remitidos á la Colecturía, y la cuota que á cada uno corresponde, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiendo que los contribuyentes de la Ciudad, empezarán á satisfacer á los treinta dias de publicada esta relacion.

Conclusion.

Taibo, Feliza	760
Taileur, Carlos	800
Truco, A. Pedro	240
» Juan	80
Tomdaou, Pedro	80
Tessi, Juan Bautista	56
Thelmo, Tenio	56
Taberne, Pedro	556
Tiffer, N.	400
Tauville, Carlos	36
Testa, Juan	324
Tejeira, José	292
Toscano, Petrona	40
Tompson, Tomas	220
Torres, del Molino [test'a]	40
Torres, Roque	90
» Juan Pedro	18
» Francisco	106
» Joaquin	64
Toledo, Ignacio	11
» Reimundo	6
» Hilaria	40
Taurel, Francisco	7,990
Tilar, Federico	158
Terrasmaco, Juan	16
Teli, Martin	20
Toro, Angel	18
Taborda, Basilia	20
Torrome, [test'a] de Mancua	40
Torrado y Molina	150
Tabares, Juana	16
Torrillas, Juana	8 4
Tizeira, Lorenzo	32
» José	40
Tapia, Marcos [los menores]	16 4
» Justa	16
» Eugenia	37
» Celestina	42
» Asencion	44
» Remedios	9
Troncoso, Domingo	28 4
Tallarin, Juan	4
Taibo, Ramon [test'a]	40
» [test'a]	270
» Felipa	140
Tavaro, Estevan	16
Tabares, Jacinto	180
» Celedonio	13
Tagle y Velazco Ana	300
» Maria Cleofe	30
» [test'a]	220
» Gregorio	240
» Josefa	40
Taylor, Eduardo	60
» Roberto	80
» Carlos	157
» y Ca.	5,788
Tazo, Luis	48
Tarrasani, Domingo	200
Tamines, Luis	200
Tallafierro, Juan	8
Tau, Francisco	140
Tapia, Lorenzo	4
Tamargo, Juan	15
Tarrello, Carlos	200
Tárrago, Juan	50
Taforro, Maria Luisa	100
Techen, Joaquin	30
Testa, José	120
» Antonio	80
Tejedor, Juana	300
» Luis	80
Terri, Manuel	24
Terrada, [test'a]	30
Telen, José	30
Tenker, Guillermo	48
Telar, Roberto	44
Teran, Juan	26
» Baislia	30
Tello, Estanislada	20
Telechea, Rosario	100
» Pedro	100
Tesffr, José	320
Temes, Juan	24
Tesada, Angela	16
Terrani, Bartolomé	40
Terreto, Antonio	84
Tejada, Marcos	20
Terchi, Pedro [test'a]	32
Teiler, Diego	124
Tresserra y Sumaran	3,341 2
Teolmi, Gerónimo	60
Thompson, Jayme	24
» Diego	3,455
» [com'dos]	380
» Maria	930
» Juan	104
» Guillermo	9 4
Toril, Juan	48
Tolosa, Henrique	240
» Bernardo	25
Toral, Antonio	96
Torres, del Molino Ambrocio	420
» Carlos	35
» Eugenia	136
» Juan J.	20
» [test'a]	12
» Juan	13
» José	30
» Hermenegildo	8
» Juana	20
» Bernarda	28
» Tomas	80
» Juliana	16
» Candelaria	90
» Manuel	43
» Venancio	45
» José Maria	40
» Dominga	126
Tobares, Sabina	6
Tode y Ca.	1,280
Toledo, Joaquin	6
» Luis	48
Torrecholi, Juan	480
Toval, Nicolas	100
» Lorenza	16
Torph, Bernardo	407
Torterol, Santiago	18
Tocha, José	5
Torquemada, Mariano	112

Apedos. y Nombres.	*Cuota.*
Tournet, Federico	400
Torrado, Maria	12
Truanes, Maria Ignacia	60
Troncoso, » »	80
» Saturnino	35
» José Maria	20
Trego, de Soler Teresa	70
» Juan	130
» Ramon	16
Trelles, y Simous	300
» Juan	80
Truca, José	30
Truvay, Domingo	120
Triscornia, Estevan	100
Turio, Geronimo	160
Tukir, Guillermo	40
Twiford, y Ca. Briscoe	264
Tuso, Luis	96
Tur, Andres	60
Timorison, Juan	50
Tinao, [test'a]	20
Tiso, Jorge	70
Tisconia, Luis	172
Timperlat, Jorge	320
Tijeira, Iliana	160
Tiscothe, Bartolo	240
Thunaites, José	472
Thomas, José	8
Tejo, Pastor	48
Tolinson, Santiago	20
Tayleur y Ca. Carlos	200
Tolli, Pedro	16
Victor, Bartolome	128
Virte, Pablo	16
Viancaslos, Andres	8
Viernes, Ricardo	60
Vbert, Adela	48
» Francisco	116
Viscay, Luis	48
Viscamo, Juana	80
Vrquiaga, M. Josefa	134
Vsale, Angel	360
Videla, Zenon	600
» Nicolas	288
» Jacinto	105
» Polinario	80
Vetis, Maria	7
Villalonga, José	112
Vidal, Domingo	260
Villarino, Isabel	50
Villegas, (test'a)	100
» Serafino	122
» Juan Cruz	60
Vibanco, (test'a)	120
Verois, Eduviges	300
Vejano, Cristobal	60
Vasquez, Maria	100
» Pablo	100
Viñales, Benito	1,372
» Estevan	16
Villamayor, Juan R.	253
Valle, Francisco	96
» Maria	30
» Marcos	24
Villareal, Cipriano	11
» Manuel	50
Villabal, Estevan	380
» Mariano	60
» Angela	102
» Domingo	24
Vielma, Miguel	20
Vega, Pedro	270
» Agustin	25
Vieites, Pedro	12 4
Valdes, Tristan	6
Visillac, Justa	70
» Mateo	32
Vilches, Francisco	36
Venegas, Pedro	44
Villanueva, Josefa	990
» Justa	570
» Juana	4
» Manuela	34
» Eugenio	468 6
» Cayetana	6
» Testamentaría	840
Villarino, Aniceta	1,258
» Estanislada	40
» Teresa	200
» Francisca de Paula	240
» Isabel	160
» Dolores	240
Villaberde, Rosa	24
» José Antonio	40
Vila, » »	32
» Tomasa	60
» Luis	160
Vigual, (cap'a) Gregoria	60
» »	20
» Julio	1,950
Viso, Juan	6
Videla Elgora, Carmen	200
Viamont, Valentina	480
Villamarin, Juana	28
Villamayor, Josefa	24
» Roman	50
Villagari, Pedro	16
Villarasa, Magdalena	180
» Teresa	550
Vidal, Leonarda	8
» J. Luis	200
» Feliciana	80
» Marcos	100
Viaña, Testamentaría	60
Villale, Nicolas	20
Viera, Asencion	18
» T. José	24
Viera, Juana	12
» Domingo	20
» Belen F.	240
Viñales, Benedicto	24
Viñali, y Ca.	480
Viola, Teresa	360
Villoldas, José	260
Villoldo, (test'a) de Bruno	12
Villar, » Francisca	100
» Basilio	16
Vivas, Carmen	4
» (test'a) Francisco	80
Vialy, Guillermo	16
Vibaldo, Domingo	50
Villagran, Petrona	60
Villa, José	8
Villafañe, Antonio	100
» Francisco	200
Villegas, José Antonio	106
Villaflor, Francisco	88
Villalva, Francisca	25
Vicillaque, Casiana	40
Vivar de Marco, Francisca	160
Vilche, Bernardo	480
Villavicencio, Juan	80
Villena, Juana	40
Vignillac, Justa	120
Vilte, Josefa	16
Viro y Ca., Tomas	640
Vintel, L.	232
Vrbistondo, J.	20

Apellidos y Nombres.	*Cuota.*
Vriarte, Joaquin	36
» de R. Maria	40
» Lorenzo	300
» J. Agustin	112
» Teresa	20
Vrite, [test'a] de Joaquin	8
» Maria	4
» Joaquin	6
» Josefa	16
» Telésforo	20
Vrtado de Fonseca, M.	140
Vrles, Jorge	50
Vreta, [test'a] Micaela	40
» Estanislada	80
» Antonio	60
Vris, Martina	110
Vrizar, M. Antonia	50
Vranga, Ignacio	16
Vriquesalba, Ignacia	6
Vrdaneta, Dolores	460
Vrdines, »	40
Vriaga, Francisco	24
Vroquia, Manuel	200
Vasquez, Marcelo	2
» Juana	150
» Rosa	40
» José	150
» Cipriano	366
» Laureano	80
» Rufino	20
» Ceferina	20
» Agustin	8
» Manuel	52
» Josefa	10
» Gregoria	30
Vallé, Paula	210
» Josefa	24
» Marcos	55
Vaca, [test'a] Obaldo	30
Vanegas » de J. D.	100
Valdes, Luis	4
» Florinda	24
» Francisco	80
» Manuel	14
Valiño, Prudencia y Bibiana	240
Vacion, Nicolas	12
Varela, Damian	12
» Micaela	144
» Manuel	47
Valvañoly, Rosario	12
» Luis	20
Vallejos, Manuela	4
» Mercedes	10
Vamprat, Adolfo	800
Valdovinos, Baleriano	32
» Pascual	12
Venabides, Antonino	140
Veroy, Miguel	24
Vega, M. Dominga	16
» Justina	28
Velasquez, Socorro	6
» Manuel	72
Verta, Julio	48
Vera, Francisca	30
» Rufina	60
» Petrona	50
» Paula	24
Vecio, Andres	6
Vedeja, [test'a] Josefa	8
Vereseatua, Antonia	24
Venecia, Marcelino	60
Vela, Pedro José	1,376
Vellido, Eugenia	20
Vepo, Nicolas	16
Velasco, [test'a] Francisco	95
» Ana M.	270
Velaustegui, Francisco	200
Venerable órden de Sto. Domingo	200
Vgarte, Rosario	40
» [test'a] Luisa	110
Vgalde, Mariano	200
Vsal, Dolores	12
Vomm, Guillermo	36
Voolei, y Ca. Jorge	800
Volz, Tomas	56
Vllua, Santiago	200
» Sandalio	25
Vndarte, Bernardo	18
Vidaurse, Pablo	56
Visop, Samuel	350
Vuzo, y Ca. Lorenzo	44
Vlloa, Leon	70
Vina, Juan Ramon	292
Villalva, Antonio	43
» Josefa	22
» Mariano	25
» Rosa	45
» Santos	20
Vega, Antonio	15
Villafañe, Anastacio	35
» Fernando	65
» Francisco	110
Valbidares, Benito	15
Vera, Cirilo	10
Veles, Casimiro	15
» Matias	11
Villegas, Dionicio	38
» Seberiano	45
Villagra, Fermin	65
Vnsuate, Francisco	30
Villaroel, José	10
Viera, J. Tomas	124
Vegarano, Justo	7
Veron, Lucas	6
» Manuel de la Cruz	10
Villarino, Pedro	81
Valle, Teresa	27
Vermudes, Vicente	40
Varrios, Santiago	96
Villamayor, Rosendo	50
Vrzaco, Benito	60
Vivoleun, Juan	20
Viera, Liborio	172
Velazco, Juan	8
Vbarnes, J. M.	16
Vtrera, Maria	14
Valer, Leonarda	18
Vreña, Manuel	5
Wac, Mercedes	58
Wicton, Diego	120
» Alejandro	41
Wahit, Diego	1,024
Wales, Eduardo	25
Wilians, Guillermo	120
Whitte, José	200
» Fermin	74
Windschuk, Bernardo	120
Wilson, Juan	330
» Josefa	104
» y Ca. Nash	400
» Adeleira	180

Apellidos y Nombres.	*Cuota.*
Wistea, Guillermo	200
Will, Juan	160
Winter, (com'do) Luis	410
Winghes, Henrique	40
Willes, Jayme	80
Wilde, Santiago	200
Wilian, N.	240
» Benjamin	40
Wille, »	440
Wheliar, Bernardo	24
» Patricio	164
Whitte, Juan	90
» Fermin	52
» Guillermo	2,400
Witfiel, Tomas	520
Welez, Espencer Henrique	40
Wen, Bostro Felipe	16
Wuella, Lucrecia	56
Wahite, Fermin	64
» José	118 4
Wan, Jon Atorin	40
Warvich, Ingles	24
White, Hugo	80
Welche, Juan	20
Wrich, Daniel	110
Wregt, Melchora	40
» Josefa	200
Wrigt, Agustina	600
» » (test'a)	20
» Rita M. »	90
Warnes, Julio	8
Waruel, Josefa	100
Woolley, Roberto	22
Wood, Green	80
Wson, Daniel	80
Wvitaker, Mariana	120
Wihit, Baltazar	80
Zumque, Francisco	30
Zaqui, Juana	160
Zavala, Eloisa	140
» Juan Pablo	30
Zampallo, José	96
Zapata, Francisca	44
Zárate, Miguel	10
» Félix	16
» de Mora, Juan	94
Zepeda, Leandro	36
Zelaya, Benito	96
Zelada, Cesilia	2
Zepeda, Manuela	30
» Fernanda	34
» Isabel	45
» Prudencio	30 4
Zelaya, Cármen	140
Zavala, M.	240
» Rafaela	16
Zamora, Estefania	14
» Domingo	150
Zamudio, Angela	6
» Feliciana	32
» Mercedes	320
Zamboray, Dorotea [test'a]	100
Zalomon, Sebastiana	8
Zavaleta, Juan	200
» M. Josefa	80
Zapiola, Bonifacio test'a	324
» de Manuela	120
» Mercedes	100
» Matias	70
Zaro, Juan	120
Zapariti, Bernardo	60
Zarsa, Miguel	50
Zalazar, Apolinario	100
Zapata, Marcos	65
Zilger, Carlos	300
Zimmermann, Frazier y Ca.	2,158
Zudiguer, Antonio	140
Zuñiga, Carmen	240
» L. Garcia	60
Zapata, José	30
Zantamarinu, Ramon	264

Buenos Aires, Octubre 14 de 1847.
Colecturía General, Mesa de la Contribucion Directa.

MANUEL J. DE UCLES.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Octubre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½
2,000	3	1	91
2,000	"	10	100
20,000	4	1	1,210
800	3	1	36 3
24,800			1,437 3

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 9	900,332 2	11 ½	2,566,348 ½	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	55,647 3	.....	32,281 7				
Letras vencidas y cobradas	4,535 7						
	960,515 4	11 ½	2,598,629 7½	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun arriba se demuestra	.....	.....	.....	.....	24,800		
Prémio id id	1,437 3						
Al Capitan del Puerto Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado	10,000						
Letras vencidas y cobradas	.....	.....	4,535 7				
Existencia	949,078 1	11 ½	2,594,094 ½	1,986	472,600	4,385,600	1,596,913 7½
	960,515 4	11 ½	2,598,629 7½	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 ½ 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Octubre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'nes.
Existencia del Sábado — De comisos y multas		1,105 4½		
Existencia del Sábado — Del Estado	53,523 5	.....	.....	11 ½
Entrada	17,646 1	.....	32,281 7	
Salida	30,657 1			
Puerto	693			
Contribucion	6,651 1			
	109,171	1,105 4½	32,281 7	11 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'nes.
A la Tesorería General	55,647 3	.....	32,281 7	
Existencia	53,523 5	1,105 4½	.....	11 ½
	109,171	1,105 4½	32,281 7	11 ½

Buenos Aires, Octubre 11 de 1847.

V. °—B. °—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago verificado al tercer Batallon de infantería, por el prest vencido en el mes de Diciembre del año pasado, y desde que, todas las partidas que forman la inversion ascendente á 4,233 pesos 4½ reales, se hallan plenamente comprobadas, nada tiene que oponerle, por consiguiente lo queda chancelado al Comisario pagador D. José M. Rosende, el cargo que le resultaba, por lo recibido de la Tesorería General; y es en mérito de todo, que la cuenta se encuentra en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Enero 24 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El cargo que se forma en esta cuenta el Comisario pagador D. José M. Rosende, es conforme con la cantidad que recibió de la Tesorería General, para satisfacer el haber del mes de Diciembre del año pasado, á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli, y mediante á que dá la inversion total, la que comprueba debidamente, nada tiene que oponer la Contaduría á la cuenta, y puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion—Enero 24 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La cuenta de rancho que rinde el Coronel graduado D. Valerio Sanchez correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría exacta en la suma de ochocientos cuarenta pesos que dá invertidos, á los que agregados los cinco pesos sobrantes, que ha enterado en la Caja de Depositos iguala á los ochocientos cuarenta y cinco pesos recibidos de la Tesorería con tal objeto; y por lo tanto, siendo V. E. servido puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 26 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La cuenta que rinde el Comisario cajero pagador de Policía D. Felipe Romero, de los mil cien pesos que recibió de la Tesorería General, para pago del mes de Diciembre del año próximo pasado, de los peones españoles al servicio del Departamento, la encuentra conforme la Contaduría, y en virtud de estar enterados en la Caja de Depósitos los treinta y tres pesos dos y medio reales, que resultan sobrantes de uno que falleció, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion superior—Enero 26 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires 23 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Siendo la suma de mil ciento seis pesos cuatro reales que por sueldos del mes de Diciembre del año próximo pasado, dá distribuidos el habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, igual á la recibida de la Tesorería General para aquel objeto, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido presto á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría General la cuenta de gastos de escritorio del Exmo. Tribunal de Justicia por el mes de Diciembre del año próximo pasado que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, resultan invertidos ciento treinta y un pesos, seis reales, lo que acredita con los tres adjuntos documentos y siendo esta suma igual al cargo, le queda chancelado. En su virtud siendo V. E. servido podrá darlo su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—D. Benedicto Maciel como habilitado del Ministerio de Gobierno recibió de la Tesorería General para pago de los empleados en el mes de Diciembre último, mil noventa y nueve pesos cinco reales; y comprobando su distribucion con los siete adjuntos recibos, la Contaduría ningun reparo tiene en que siendo V. E. servido le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo, [mes de América], de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría la precedente cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de 1. ª Instancia en lo criminal, que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, como correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra exacta en el cargo de ciento catorce pesos, y acreditando con los dos adjuntos documentos la inversion de esta suma, ningun reparo ofrece en el que siendo V. E. servido, lo dé su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta, recibió de la Tesorería General para pago de los empleados en el mes de Diciembre del año próximo pasado, mil novecientos treinta y tres pesos un real, y acreditando su distribucion, con los siete adjuntos documentos, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Exmo. Sr—Acreditada por el habilitado del Tribunal de Comercio, D. Francisco Lopez, la distribucion de los quinientos cincuenta pesos que recibió de la Tesorería General para pago de sueldos de los empleados, por el mes de Diciembre del año próximo pasado, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subs*cripcion, aunque estaba en armonía* con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publícan los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Jiencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos a 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de la fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos se ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TORNEO.

El Domingo 17 de Octubre de 1847.

Se exhibirá la gran funcion anunciada ya, y que no se ha verificado por los motivos que se expresaron, en el Circo Olímpico de esta Ciudad.

Prévias las proclamas de órden, dará principio la—

GRANDE LUCHA
DE LOS ANTIGUOS
Gladiadores.

Del tiempo de los Emperadores Romanos.

Tendrá tambien lugar una muy divertida y graciosa escena, titulada—

EL ARLEQUIN.

Y terminará la funcion con varios *ejercicios Atenienses* desempeñados por el Sr. Mathevet.

Se principiará á las tres y media de la tarde.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

BAÑOS PUBLICOS.

ESTE Establecimiento se abrirá nuevamente el dia 15 del presente mes de Octubre. Despues de haberse hecho todas las mejoras susceptibles en la casa: se ofrece servir con el mayor aseo y comodidad baños calientes y frios, sulfúricos y de vapor al gusto de los Sres. concurrentes á toda hora del dia y hasta las once de la noche. Las Señoras tendrán un departamento separado donde serán atendidas por personas de su sexo con toda delicadeza: los precios son los siguientes.

Por un solo baño	10 ps.
Temporadas de 10 boletos.	90 »
Baños sulfúricos	30 »
Id. de vapor	25 »

o12—3p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle del Cerrito frente al número 239, se vende el sembrado de una quinta que contiene toda clase de verdura y un cuadro de alfalfa, todo en buen estado. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y número arriba indicado que encontrará con quien tratar. o12—3p.

AVISO

Al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende una finca con toda comodidad para toda clase de negocio por su extension, con viviendas separadas para familia aunque sea numerosa; con fondo completo, varios árboles frutales, higueras, doce pies de parras con sarzos: su frente al Sud dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion. En las tres esquinas darán razon del dueño: y se reciben propuestas.

o12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se vende la casa número 210 calle de Venezuela. Tiene ocho viviendas nuevas de azotea y un hermoso terreno. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que allí encontrará con quien tratar. o12—3p.

VENTA DE BRAASCH'S HOTEL.

Calle del 25 de Mayo número 43.

El dueño de este brillante establecimiento por el mal estado de su salud desea venderlo. La casa tiene 21 piezas, 17 de estas empapeladas y bien amuebladas, un villar superior, algibe, cocina grande, sótano &a. &a. Para los pormenores ocúrrase al arriba mencionado dueño. o12—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Capitania del Puerto.

En el parage denominado los Olivos, con el último temporal pasado, ha salido un bote que su largo son cinco y cuarta varas, teniendo dos de ancho, pintado por fuera de un color verde muy claro y color ante por dentro, con tres bancos, dos de ellos para dos remadores. La persona que se crea con derecho á él, puede presentarse en esta Capitania, que justificando ser de su propiedad le será ordenada su entrega. Buenos Aires, Octubre 12 de 1747. *Ximeno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado no es responsable de lo que el individuo D. Narciso Moreno pida á su nombre, y que absolutamente no será responsable de ninguna deuda que contragere á nombre de Salvador Moreno.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1847.
Salvador Moreno. 3p

AMA DE LECHE.

Calle del Restaurador, de la quinta del General Guido 2 cuadras para fuera, en un rancho sobre la izquierda preguntando por la morena Gumersinda Rossi. o12—1p.

Se necesita

UNA buena cocinera sin hijos, calle de Cangallo No. 78
o12—3p.

Aviso.

EN la calle del Uruguay No. 103 se vende una ventana de cedro del Paraguay de medio punto marco de algarobo, de dos varas y tercia de alto. o12—3p.

—

SE VENDE

Una bonita casa en una de las mejores localidades del pueblo de Quilmes con cuatro piezas habitables en el mejor estado y un espacioso corredor, y á mas una cocina, horno &a; tiene tambien un muy hermoso y vasto jardin provisto de una muy variada coleccion de flores de mérito, y algunas otras plantas como son, naranjos chinos frutales, limones dulces, cidras y de granada monstruosa &a. Tiene tambien una quinta de una cuadra cuadrada bajo de zanja en muy buen estado y cercada toda, conteniendo muchos arboles frutales y abundante hortaliza. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 178 desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde quienes serán instruidos de otros pormenores. Se advierte que se admitirá tambien en cambio alguna casita en la ciudad. o12—3p.

AVISO.

EL Síndico del Concurso del fallido D. Estevan Lizard; suplica á los Señores acreedores concurran á su casa calle de la Piedad No. 182, con los documentos que justifiquen su crédito para tomar razon de ellos en los dias 11, 12, y 13 del corriente, previniendo que de no hacerlo sufrirán el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
o12—6p

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas *perfecta garantía: la direccion,* pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, de negocios mercantiles, pensiones, monte-pios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solícita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires calle de Belgrano No. 30.
a18—tfc.

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

AVISO.

EN la Carpintería, calle de Maypú, Número 177, se necesita de un aprendiz, de 14 á 16 años. o12—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1847—
Año 38 de la Lib'd, 32 de la Independ'a
y 18 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de la Catedral al Sud, á los SS. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El que subscribe tiene el honor de remitir á Vdes. la cantidad de veinte y seis mil ochocientos setenta y un pesos moneda corriente, y una orden de los SS. Bishop y Ca. en que donan una arroba de semilla de lino, otra id. id. en polvo, media id. unguento amarillo, y media id. mostaza en polvo: Como producto de la subscripcion recolectada en este Juzgado por los ciudadanos federales D. Ezequiel Castro, D. Vicente Casares, D. Manuel Sainz de la Maza, y D. Santiago Meabe, nombrados para el efecto. Al mismo tiempo remite la lista de los ciudadanos donantes para que tengan Vds. á bien darlo la correspondiente publicidad para satisfaccion de los interesados.

Dios guarde á Vds. muchos años.
José María Velasquez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1847—
Año 38 de la Lib'd, 32 de la Independ'a,
y 18 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sur D. José María Velasquez.

La Comision Administradora tiene la honra de dirigirse al Sr. Juez de Paz, participandolo que con su apreciable nota fecha 3 del corriente, ha recibido la suma de veinte y seis mil ochocientos setenta y un pesos moneda corriente, producto de la suscripcion recolectada en ese Juzgado por los ciudadanos federales, D. Ezequiel Castro D. Vicente Casares, D. Manuel Sainz de la Maza, y D. Santiago Meabe, nombrados para el efecto, á beneficio de este establecimiento de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompaña; y una orden de los SS Bishop y Ca. en que donan una arroba de semilla de lino, otra id. id. en polvo, media arroba de unguento amarillo, y media id. de mostaza en polvo.

La Comision poseida del mas profundo reconocimiento, cumple con el grato deber de manifestar por si y á nombre de los pobres enfermos al Sr. Juez de Paz, y á los SS. donantes y á los SS. Comisionados al efecto, las mas expresivas gracias, por tan caritativa demostracion: quedando en darla la correspondiente publicidad para satisfaccion de todos los SS. que han contribuido á tan filantrópico objeto.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Yrigoyen—José Rabasa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1847———
Año 38 de la Lib'd, 32 de la Independ'a
y 18 de la Confederacion Argentina——

Nomina de las personas que en el districto del Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Sud, han donado á beneficio de los enfermos del Hospital General de Hombres, la cantidad que á continuacion se expresa, recaudada por los que subscriben comisionados á este efecto por el Sr. Juez de Paz.

Señorita Da. Manuela de Rosas	500
D. Gervacio de O. Rosas	500
Srs. Santa Maria, Llambi, y Cambaceres	400
Zimmermann, Frazier y Ca.	400
Bunge, Hutz y Ca.	400
Dickson y Ca.	400
D. Gregorio Lezama	300
Nash, Wilson y Ca.	200
Rennie, Macfarlane y Ca.	100
Briscoe, Twyford y Ca.	150
MacCann	150
J. J. Klick y Ca.	100
Mariano Baudrix	200
Jorge Bell	200
Francisco Berdier	50
José Maria Casabal	10
Luis Vela	20
Juan José Urioste	30
Genaro Yañiz	20
Tomas Moyano	10
José A. Belar	10
Miguel Miserati	50
Jacinto Barboza	40
Manuel J. Bustillos	100
S. M.	20
Viuda de Gafarot	50
José Galarraga	100
Alejandro Martinez	50
Tomas Gowland	50
Viuda de Constanzó	10
Felipe Senilloza	50
Domingo Escobedo	100
Manuel Aldao	50

Continuará.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia. }

AVISO.

Se previene á los Señores apoderados de las Comisarias de Campaña, ocurran por sus haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado desde mañana 12 del corriente. Buenos Aires Octubre 11 de 1847.
Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

El Dr. D. Manuel Pereda, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 12 de 1847. *Perez.*
(Secretario)

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p

Aviso interesante.

SE vende una hermosa casa esquina en el Pueblo de San Fernando, sita en la calle Real, de la Plaza dos cuadras, con hermosa vista al Rio edificada en un terreno de 25 varas de frente, 20 al Este y una cuadra de fondo; contiene 7 piezas de azotea, pozo de balde, 7 naranjos chinos en el patio y demas necesarios. Quien se interese por ella ocurra á cualquier hora del dia en la calle de la Universidad No. 64. o11—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Uniterios!

EL DR. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugia y Partos, ha trasladado su domicilio á a calle de la Catedral No. 142.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Salvador Oteiengui, y si estuviese ausente en la provincia de San Juan territorio de la Confederacion Argentina como se dice por D. José de los Santos, lo hará en mi oficina en el término de seis dias desde esta fecha su apoderado D. Agustin Saso, á efecto de instruirse de providencia en el expediente de los dos primeros. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de No.
o11—3p.

DEPENDIENTE de Farmácia.

SE precisa uno, en la Botica calle de la Paz número 58.
o11—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Dr. Pereda, profesor de Medicina, Cirugía y partos; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y á sus amigos: calle de la Catedral No. 162. o11—6p.

AVISO

EN la calle de la Piedad, No. 182, se vende por mayor, bocois con jarros de lata charolados—espuelas de fierro y plateadas—puñales cabo marfil y negros—cuchillos cabo blancos—barajas en cajones de cinco gruesas y varias otras cosas que convendrian para el interior. o11—6p

Se venden.

CUATRO carretas de buena madera de cedro del Tucuman, á un precio muy moderado. La persona que se interese por ellas puede ocurrir a la calle del Templo No. 151.
o4—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

Reconquista 14.

Artículos de almacen.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Azucar blanca, idem terciada, yerba parnagua, vino carlon superior, yerba paraguaya, tabaco fresco del Brasil, vino de Burdeos, fariña, vino de Málaga dulce, pasas de uva, té perla, ginebra en damajuanas, caña idem, algunos canastos loza surtida, aceite en botijuelas, papel blanco de recorte, y otros que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

El Lunes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles.

Un piano ingles de buenas voces perpendicular, otro idem horizontal, 1 mesa redonda de caoba, 2 sofaes de idem, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de comedor de id., 2 armarios para ropa pintados, cujas de caoba cameras, id. medianas, 1 cómoda con tocador, 2 id. lisas, 1 docena sillas de esterilla, otra id. id. madera, relojes de sobre-mesa, id. de bolsillo de oro y plata, escritorios portátiles de caoba, 1 costurero, cuadros de pinturas y otros varios muebles y utensilios que se manifestarán al tiempo de la venta.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Belgrano 46.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

70 barricas azucar blanca superior de la nueva cosecha de Reconcavo, *10 cajones vasos alemanes* de tres menas, 20 pipas vino carlon, 40 tercios yerba paraguaya, 30 bolsas arroz superior, 6 pipones aguardiente del Báltico, 50 botijuelas aceite, 20 cuartas vino dulce de Málaga, y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la casa calle del 25 de Mayo número 43.

Hotel de Braash.

El Martes 19 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los útiles, mese de villar, loza, cristales, armazen para bebidas, mostrador, vinos, licores, aguardiente, ginebra, &c. &c. Los muebles que tambien se rematarán son superiores, todos nuebos, como igualmente, las cujas, ropa de camas y mantelería, todo lo que forma un catálogo que se omite por su mucha esencion. Las personas que gusten ver los muebles y demas, ocúrran á casa del rematador.

—

POR FEDERIO SILVA.

En su casa calle del Perú No. 10½

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto, se venderán indispensablemente al mejor precio porcio de muebles nuebos, y es como sigue—

2 pares mesas de arrimo ricas, 1 par espejos, 1 sofa, 1 marco grande de caoba para espejo, 1 ropero hermoso, 1 silla poltrona, 1 estufa con sus útiles y caño, 1 alfombra de gergon 9 varas de largo y 6 de ancho, 12 sillas esterilla, americanas, 1 cuja camera con pilares de cooba y corniza de lo mismo, 2 lavatorios, 1 cuja mediana, 1 rico piano, 2 reloxes de sobre mesa, media docenas sillas esterilla y otros muebles, adornos y varios objetos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En los Almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

El Sábado 16 del corriente á las 11 en punta de la mañana, se venderán en lotes y á los plazos que se estipularán los siguientes artículos:

Recien introducidos.

20 pipas caña blanca del Brasil, 10 barricas azucar de remolacha, 80 barricas id. del Brasil, 100 bolsas arroz id., 10 barricas arroz de la Carolina riquísimo, 50 cajones almidon de trigo de 30 libras, 50 id. galletitas americanas, 150 resmas papel de estraza, de 3 menas, 50 gruesas fósforos americanos, 100 damajuanas ginebra legítima de Holanda, 40 id. caña, 10 barriles alpiste, 40 pipas portuguesas vino catalan rico, 40 id. vino de Cette, 80 mediaz pipas id., 100 sobornales yerba rica del Paraguay, 40 bolsas café en grano á, mas de otros artículos.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general a todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 100, para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.
LOS ENCARGADOS.
o5—6p

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita una ama de leche para criar un chico, en la calle de Cangallo frente á la ferretería, puerta de Esquina. o5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso.

EL dia 6 del corriente, se ha encontrado un caballo tordillo, con un apero nuevo; el caballo es como de afuera. El que se halle con el derecho á reclamarlo ocurra á la calle de Belgrano frente al No. 586.
o5—3p

WANTED,

AN eight day brass clock that strikes every quarter of an hour. At No. 55 calle 25th of May. o5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

EN el Cuartel 20 de campaña á inmediaciones de la pólvora de Flores, se vende una quinta que se compone de ocho cuadras y media en cuadro, todo tierra excelente, cuatro montes durasneros, algunos árboles frutales, naranjos, membrillos, peros, parrales, muchos álamos, acacias, paraisos, un hermoso edificio que se compone de nueve piezas prontas para habitarlas, un corredor que mira á ambos vientos: el que se interese en ella ocurra á la calle de Venezuela No. 129 que darán razon. o5—6p.

Interesante.

AL que necesite de un hombre intelijente para una quinta de recreo, dando garantias de su capacidad y honradez, puede el que lo necesite dejar el número de la casa y calle, en la chanchería de D. José Sebes en el mercado: teniendo espera de algunos dias el que lo necesite.
o4—3p.

Pérdida.

EN la noche del dos del presente, del Teatro de la Victoria para San Miguel, se ha perdido un alfiler de diamantes en figura de media luna: el que lo entregase á su dueño en la calle de las Artes No. 100 recibirá una buena gratificacion.
o4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE

A LOS
FABRICANTES
DE
SILLAS DE PAJA.

SE vende muy barata una herramienta completa de dicho ramo; por tener que ausentarse su dueño del pais: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 168, cuarto de carpintería, que hallarán con quien tratar. s30—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Claudio Mejia y D. José Maria Real, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos; por lo que se les ha conferido el título de profesores en ellas. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.
Perez.
(Secretario.)

Aviso.

A LAS
DE ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado que se halla en el lecho del dolor el periodo de de nueve años tullido, y cubierto de úlceras, sin mas recurso que la beneficencia pública, quien me prodiga sus limosnas; habito calle de Tucuman frente al No. 18. o4—3g.

SOMBREROS Y GORRAS.
A la ultima moda

Para la estacion.

En la tienda de gorras y sombreros calle de Federacion núm. 123½ perteneciente á Mañay, se ha sacado una partida de gorras para verano, de género, de paja, y seda de la India de hechura muy moderna y de un lindo gusto para hombres y niños, y á precios sumamente equitativos. Tambien se encuentran en la misma casa, sombreros de paja de Chile de varias calidades—de Italia muy finos, y ordinarios, para hombres y niños—tambien baratísimos—gorras en general de todas clases y calidad, y se trabajan al gusto de las personas que se dignen favorecer ocupando en dicha casa. Se trabajan gorras para negocio, á precios tan baratos, como no se encontrarán en ninguna otra casa, prometiendo á las personas que se interesen, servirles completamente á sus gustos, con el mayor esmero y delicadeza. Se previene que las gorras de paja sirven para montar á caballo las señoritas segun costumbre. o5—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se daran á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con baranda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a &a.
o5—6p.

Se vende.

Una balanza de porte de mil y ciento libras, propia como para barraca ó saladero: para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 144, esquina á la calle de la Esmeralda. oc6—3p.

A los panaderos.

Hay de venta á precios acomodados un surtido de palos de horno de todas clases, sueltos y encabados, y de los mejores materiales; en el corralon de maderas calle del Parque numero 92.
o6—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—